

al Comand del Vecindario, sujetos al en-
cabrono: La segunda se vio tambien
otra Instancia de D. Pedro Lopez, D.
Felipe Diaz y Jose Saez. Diputado
del Partido de la Magdalena, quienes
a nombre de todos los vecinos moradores
en ella y por las razones que expusieron,
solicitando se les admita la proposicion
de hacer de pagar en el acto los sus-
tos de los dichos terrenos al R.
Partido por los Dros. de consumo
de la carne especial de vino, vinagre
azeyte y carne, bajo la garantia y
averiguacion de que se pague a los R.
Partidos y que se puedan luego cobrar de los
vecinos en los terminos prevenidos
en las Instancias suscritas, suspendiendo el arren-
damiento que se intentaba hacer de los
dichos Dros. Instancia y averiguacion
y Instancia de D. Pedro Lopez y D. Jose Saez
tambien lo manifestado por el Sr. Alcalde
Mayor Presidente con Reflexion a que se
tienen noticia que otros Partidos de
este Campo si instancias del Sr. D. de la Magd.
tal vez se presentaran a obligarse a cobrar
de entre sus moradores y entregar

